

REPÚBLICA DE CHILE  
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS  
DPA / MCP / NVC / ADP.-

DESIGNA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE INDICA.

SANTIAGO, 19 ABR 2010



**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.834, el Decreto Supremo MOP N° 258/09, la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República y las Necesidades de de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

**CONSIDERANDO:**

Que, para el buen funcionamiento de la Institución, es necesario y conveniente designar formalmente la Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas de la Superintendencia de Servicios Sanitarios,

Que, asimismo para un mejor ordenamiento administrativo, producto de la renuncia voluntaria del Sr. Aroca Córdova, al cargo de fiscalizador de la Oficina Regional de Los Ríos, se hace necesario dejar sin efecto la Resolución SISS N° 3743 de fecha 25 de septiembre de 2008 que lo designó como subrogante de dicha oficina.

RESUELVO -(Exenta)

SUPERINTENDENCIA N° 996 /

1. **Designase** como Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas, dependiente de la División de Gestión y Recursos a la Señora Nadia Isabel Veloz Contreras, RUT N° 10.443.316-2, Profesional, Grado 8, Contrata.
2. La funcionaria designada, por el presente acto ejercerá, para el cumplimiento de sus respectivas funciones, las facultades que fueran delegadas mediante la Resolución SISS N° 1021 de 14 de marzo del año 2008.
3. Déjase establecido que por razones de servicio doña Nadia Isabel Veloz Contreras comenzó a ejercer sus funciones de Jefatura a contar de la fecha de su contratación.
4. **Déjase sin efecto** la Resolución SISS N° 3743 de fecha 25 de septiembre de 2008, que designa como subrogante de la Oficina Regional de Los Ríos, al señor Álvaro Rodrigo Aroca Córdova.
5. **Comuníquese** la presente resolución a la interesada, a la División de Gestión y Recursos, y a la Oficina de Personal de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

  
MAGALY ESPINOSA SARRIA  
Superintendente de Servicios Sanitarios

REPÚBLICA DE CHILE  
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS  
DPA/SRG/MCP/JPA



DESIGNA SUBROGANTE DE LA  
OFICINA SISS DE LA REGIÓN DE LOS  
RÍOS A FUNCIONARIO QUE INDICA.

SANTIAGO,

25 SEP 2008

VISTOS:

La Ley N° 18.575; la Ley N° 18.902; la Ley N° 19.549; la Ley N° 18.834; el Decreto Supremo MOP. N° 1094 de 2006; las Resoluciones SISS N°s 1798 y 2426, de 02-05 y 17-06 respectivamente, ambas de 2008, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República; y las necesidades de la SISS;

CONSIDERANDO:

Dado que el subrogante, de la Oficina Regional de la Región de los Ríos, ha dejado de pertenecer a la SISS, se hace necesario designar un nuevo subrogante de la Jefatura de la Oficina Regional, para los períodos que por cualquiera razón se ausente el titular, a fin de asegurar el normal funcionamiento de dicha Oficina.

RESUELVO:

(EXENTO)

3743

SUPERINTENDENCIA N° \_\_\_\_\_

- a) **MODIFICASE** la Resolución SISS N° 2426/08, en su Numeral 11b) y procédese a **designar**, al funcionario don **ALVARO RODRIGO AROCA CÓRDOVA**, RUT N° 13.733.167-5 Ingeniero Civil, Fiscalizador a Contrata, grado 12° como subrogante del Jefe de la Oficina de la Región de los Ríos, sede Valdivia.
- b) El funcionario indicado como subrogante, ejercerá por delegación, las facultades y atribuciones que corresponden al titular de la Oficina en aquellas situaciones de ausencia, según Resolución SISS N° 1798/08
- c) **COMPLEMENTASE** la Resolución SISS N° 2452/08, y se **designa** como fiscalizador al funcionario individualizado en la letra a) del presente instrumento.

**ANÓTESE, ARCHIVASE Y COMUNÍQUESE A LAS DIVISIONES, FISCALÍA, UNIDADES DE LA SISS, OFICINA DE PERSONAL, A LA OFICINA REGIONAL Y AL FUNCIONARIO CITADO EN ESTA RESOLUCIÓN.**

MAGALY ESPINOSA SARRIA  
Superintendencia de Servicios Sanitarios